

QUILMES, 16 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución (C.D.) N° 133/07 y la nota presentada por la profesora María Cristina Chardon, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Visto designó como miembro titular del Consejo Académico Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes, en representación del Departamento de Ciencias Sociales a la profesora María Cristina Chardon.

Que mediante la nota del Visto, la profesora María Cristina Chardon renuncia a dicho cargo a partir del día 11 de diciembre de 2008.

Que corresponde proceder a la aceptación de dicha renuncia.

Que el tema fue tratado y aprobado por el Consejo Departamental del día 16 de diciembre que autorizó al Director del Departamento a realizar la presente Resolución ad referendum.

Por ello,

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la profesora María Cristina Chardon como miembro titular del Consejo Académico Consultivo del Programa Universidad Virtual de Quilmes, en representación del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 11 de diciembre de 2008.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (D.) N° 041/08

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales